

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de enero de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 251.319/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la adquisición de una máquina de escribir eléctrica para uso de la Secretaría Privada de la Presidencia de este Tribunal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "I.B. M. ARGENTINA S.A." por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3/6 y por el importe total de PESOS: UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE (\$ 1.579.713.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-5-51-5120- // 302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

